

RESOLUCION
N° 98/90

EXPEDIENTE N° 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.114

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15* de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones, atento la propuesta de distribución de locales en el 6° piso del Palacio de Justicia formulada por la Subdirección General de Servicios y teniendo en cuenta que con ello se satisfarán necesidades funcionales impostergables,

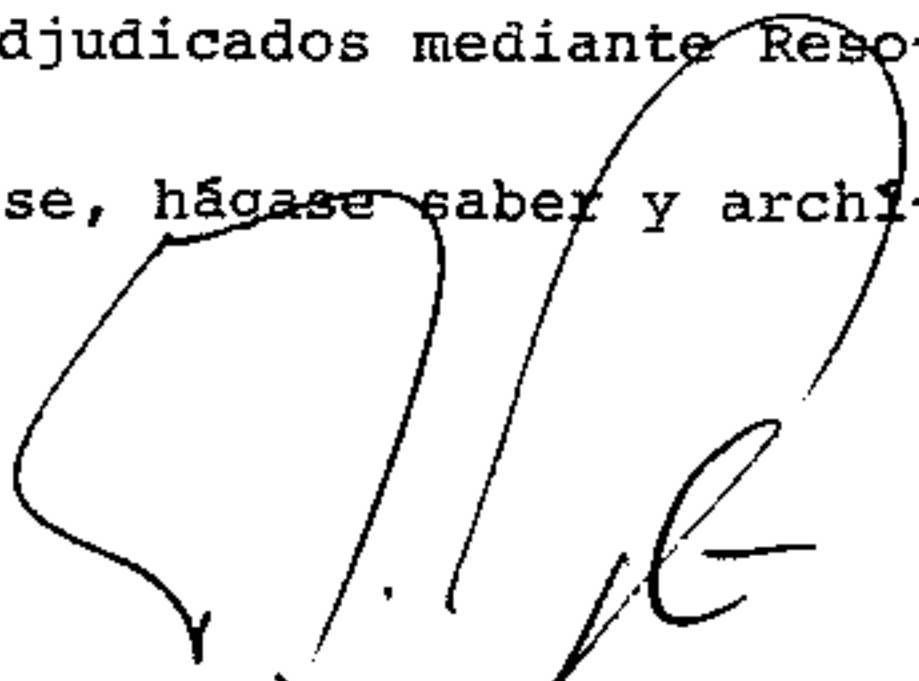
SE RESUELVE:

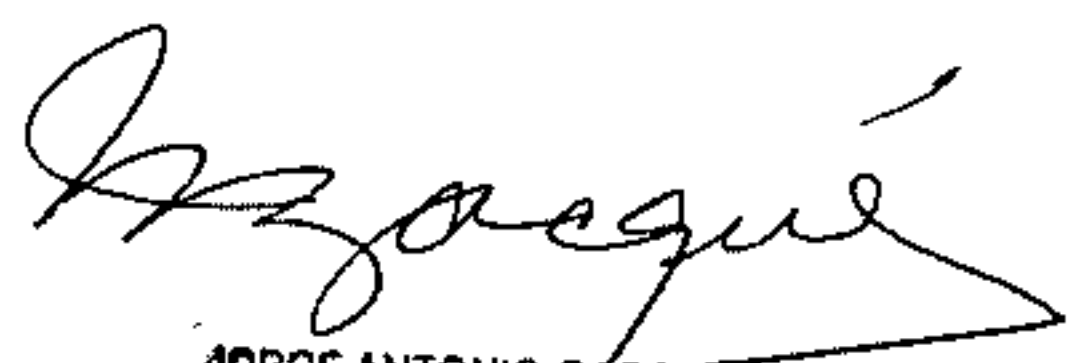
1°) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 89 de la Capital los locales nros. 6138, 6139, 6140, 6141, 6029, 6027 -actualmente ocupado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, Secretaría n° 21- 6028 y 6030, este último con carácter provisorio.-

2°) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1 de la Capital el local n° 6135, además de los ya adjudicados mediante Resolución n° 782/89.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUE